

Se suscribe en la Administracion de este periódico, calle del Barco, núm. 9, bajo, remitiendo previamente el importe de suscripcion, y en todas las principales librerías.
La correspondencia política se dirigirá a la Redaccion, calle del Barco, número 9, bajo con sobre al Director de La Democracia.

D. GONZALO CALVO ASENSIO.

LA DEMOCRACIA

DIARIO POLITICO.

En Madrid, un mes 4 reales.
En provincias, un trimestre. 20 »
Ultramar y extranjero, un trimestre. 60 »

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

AÑO I

MADRID.—DOMINGO 1.º DE JUNIO DE 1879.

NUMERO XVIII.

SITUACION INSOSTENIBLE.

En la reunion que la mayoría de la Cámara popular celebró antes de anoche, el Sr. Cánovas del Castillo terminó con estas palabras su discurso:

«Unámonos, pues, señores diputados electos: yo me uno con todo mi corazón á las palabras dignísimas del señor presidente del Consejo de ministros, y ya que no me atreva á tomar vuestra voz y vuestra representación (Si, si), yo le afirmo y le aseguro que mientras ocupe el poder que justamente debe á la confianza de S. M., tendré en mí el más ministerio, más decidido, constante, subordinado y disciplinado de los diputados electos. (Grandes aplausos).»

Si consultamos ahora mismo á la prensa liberal-conservadora, todos sus órganos reconocerán á la vez que el Sr. Cánovas del Castillo es el jefe más autorizado, el jefe único, mejor dicho, del partido liberal-conservador.

El *Acta*, á propósito de las palabras que arriba copiamos, dice, aludiendo naturalmente al Sr. Cánovas del Castillo:

«Reconocemos, sin embargo, que la posición en que anoche se colocó, al preejer con profunda convicción, y desde luego con espontaneidad, facilitó en gran manera, no sólo la próxima campaña parlamentaria, sino en general el éxito de la política conservadora.»

Quedamos, por confesión de *El Acta*, en que la actitud del Sr. Cánovas, en la reunion de la mayoría, sólo al parecer, puede considerarse como estable, si bien al colega le parece espontánea. No se puede decir con más ingenuo que en el seno del partido liberal-conservador no es todo oro lo que reluce y que el Sr. Cánovas del Castillo se parece, en lo mutable, á la fortuna.

Ruñan nuestros lectores estos datos: la jefatura del Sr. Cánovas, la subordinación al mismo, como individuo del partido, del general Martínez Campos y la actitud benévola, en apariencia, sólo en apariencia, del primero respecto del segundo, y vayan ayudándonos, con presencia de lo que acabamos de anotar, á deducir consecuencias.

Al Sr. Cánovas del Castillo, como jefe del partido liberal-conservador, le corresponde el ejercicio activo y enérgico de la iniciativa en todas las cuestiones políticas de trascendencia: le corresponde la dirección suprema de ese partido, encaminar sus pasos, enderezar sus miras por el camino que considere más oportuno, mantener su disciplina, contener sus deseos, cuando no le parezcan convenientes por el momento, y rectificar sus puntos de vista. Atribuciones son estas que, en toda jefatura de partido, y especialmente en la de un partido conservador, consideramos punto menos que indispensables, pues en los partidos liberales la disciplina consistente más elasticidad y espontaneidad más vigorosa á todos sus miembros.

Ahora bien; las atribuciones de un presidente del Consejo de ministros, por las leyes y por las costumbres, son claras y definidas, llevan siempre consigo una responsabilidad efectiva, y de tal manera requieren amplia libertad para ejercer su influjo, que se convirtiera en ilusoria toda la autoridad del poder ejecutivo sin aquella condicion ineludible.

La responsabilidad del jefe de un partido es puramente moral; la responsabilidad del jefe de un Gabinete tiene que ser patente y evidente en todos y cada uno de los casos en que incurra en ella, so pena de sancionar el despotismo, burlar la acción de la ley y mistificar la pureza del régimen representativo.

Tenemos, pues, aquí dos responsabilidades frente á frente, sin que pueda predecirse á cuál de ellas será, en realidad, más justo pedir, en caso necesario, estrecha cuenta. Y tenemos, asimismo, al espíritu de Cánovas informando, como ahora se dice, las acciones del poder ejecutivo. La disciplina de partido obliga al Sr. Martínez Campos á someterse al pensamiento del Sr. Cánovas; pero no sería justo, ni constitucional, ni parlamentario que el jefe del partido dominante se constituyera en una especie de ministro irresponsable, por el solo hecho de usar de la acción que tal jefatura lleva consigo.

De otra suerte, si el Sr. Martínez Campos ha de usar, como puede y debe hacerlo, de su autoridad con propia y personal iniciativa, ¿cómo entenderemos, en este caso, la jefatura del señor Cánovas? ¿Será nominal? Entonces ¿á qué ese nombre vacío? ¿Será efectiva? Entonces ¿cómo se pueden conciliar, con las naturales exigencias del cargo de jefe de un ministerio, los deberes que la disciplina de partido impone al general Martínez Campos?

A nuestro juicio, sólo son posibles dos soluciones: ó el Sr. Cánovas renuncia á la jefatura de su partido ó el presidente del Consejo renuncia á su cargo.

No es propio de países constitucionales el hecho de inspirar una política imperante, fuera del lugar en donde los resultados de esa política pueden apreciarse, y los actos que son su natural consecuencia verse y juzgarse con la severidad necesaria, á la luz del día, donde y como hubiere lugar.

Lo propio de esos países es ejercer juntamente la jefatura y el poder; eso, además, es lo conveniente, lo justo, lo oportuno y lo patriótico. Alguien dijo al Sr. Cánovas en otras ocasiones: «O resignarse ó dimitir. Nosotros creemos

que el general Martínez Campos debe ó dimitir ó rebelarse contra esas jefaturas inconcebibles é impropias del sistema parlamentario, que se ejercen en la oscuridad de la vida privada.

En tanto que así no sea, nuestras dudas continuarán en pie, y sólo veremos claro una vez más lo que hemos dicho otras veces á nuestros lectores: que los síntomas de la descomposición del partido liberal-conservador son evidentes, hecho que se acentúa más al considerar la actitud insostenible en que los señores Cánovas y Martínez Campos se han colocado voluntariamente.

Tan insostenible es, en efecto, esa situación, que en breve espacio los acontecimientos serán prueba evidente y demostración palmaria de lo que decimos.

Estos espectáculos, que de tal suerte contristan el ánimo, sólo en esta situación pueden contemplarse.

REVISTA JUDICIAL.

La administración de justicia no puede hallarse en estado más deplorable. Esto ya no se discute; está reconocido por todos, hasta por la prensa ministerial: el país en masa lo proclama y levanta un clamor general, como solemne protesta contra semejante situación.

Los peores disminuyen, porque todo el mundo prefiere abandonar sus derechos antes que meterse á litigante, que es tanto como áncipar cuantiosas sumas para gastos de juicio, y dedicarse á visitar diariamente á escribanos y procuradores para que no se paralice el asunto que así y todo suele adelantar con la posible lentitud; es decir, perder tiempo y dinero para llevar muchas probabilidades de no hacer efectivos los derechos litigiosos. Estas tristes consecuencias son hijas de muchas causas, de graves defectos que están en la conciencia de todos, y que á voz en grito están pidiendo reformas, pero reformas radicales en la organización de los tribunales, en los procedimientos, y sobre todo en el personal, en ese personal cuyos principales méritos consisten en haber sido cesantes y haber antes cobrado del presupuesto, gracias á sus buenas influencias, en ese personal perfectamente juzgado por el juriconsulto italiano Adolfo de Foresta, cuyas exactas apreciaciones dió á conocer en parte entre nosotros un popular periódico.

El gobierno está convencido de la necesidad de reformar la administración de justicia, y ya los órganos oficiales han anunciado algunos proyectos que están preparados y serán presentados en la próxima legislatura; pero mucho tememos que los tales proyectos sigan el paso lento de los pleitos, y queden estacionados en las comisiones para ser siempre proyectos con que acallar las excitaciones de algún impaciente diputado, de esos que no comprenden la necesidad de perpetuar los vicios tradicionales de nuestras vetustas instituciones.

No examinaremos ahora las reformas que varamente se han anunciado sobre organización de los tribunales, porque no es posible formar juicio con datos tan incompletos; pero nos atrevemos á pronosticar que no serán satisfactorias para la opinión pública. Trátase únicamente de remendar inscripciones viejas, gastadas ya por el tiempo y por los vicios que les son inherentes, cuando lo que se necesita es establecer instituciones nuevas, apenas ensayadas en nuestro país en circunstancias anormales. En fin, se quiere dar al país una satisfacción sin plantear el jurado, que como institución popular es aborrecida por los elementos reaccionarios que se nos imponen.

También se anuncian reformas en los procedimientos civil y criminal, cuando apenas se ha concluido y aún no se ha publicado la compilación articulada y metódica que á fines del pasado año se mandó hacer de las disposiciones vigentes que se relacionan con el enjuiciamiento criminal, así como la nueva edición de la ley de Enjuiciamiento civil, suprimiendo lo derogado y comprendiendo o las reformas y alteraciones hechas desde 1855. De suerte que si es cierto que se proyectan reformas en ambos procedimientos, vamos á tener dichas compilaciones en el momento preciso de ser derogadas. Esto no será lógico y oportuno; pero es muy español é interesante principalmente conservar todas las tradiciones, por absurdas que sean.

En lo que no habrá reformas es en el personal de tribunales, y harto lo deplora el país, y nosotros lo sentimos, porque aunque somos partidarios de la inamovilidad judicial, no nos parece justo ni cremos conveniente que se reconozca semejante derecho á quien sin haber mostrado su capacidad, aptitud y méritos, tuvo la suerte de hallar buenas influencias que le consiguieran un nombramiento, entrando por la puerta del favoritismo en la carrera judicial. Todo ese personal debía ser depurado en el crisol de las oposiciones: el que fuera apto nada tendría que temer; antes al contrario, quedaría asegurado contra las vicisitudes de la política y los caprichos, exigencias y compromisos de los gobiernos.

La única novedad sobre el personal durante la quincena ha sido la conclusión de las oposiciones á las plazas de aspirantes al ministerio fiscal. Todo tiene fin, pero hasta ahora no se habrán convenido de ello los opositores á dichas plazas, que seguramente creerán más próximo el su o que el de las oposiciones. Los perjuicios que se les ha ocasionado con semejante retraso han quedado excesivamente compensados con la gracia de 50 plazas, con que ha sido ampliado el número de las que han de proveerse. Estas gracias constituyen ya una de tantas corruptelas á que nos va acostumbrando la gente conservadora, y es necesario prevenir al público para lo sucesivo.

Cuando se verificaron las últimas oposiciones á los registros de la propiedad, tuvo á bien el Gobierno, después de practicados los ejercicios, admitir cien aspirantes en lugar de los cincuenta

que la convocatoria había fijado como necesarios y suficientes para cubrir las vacantes que ocurrirían. Pues los aspirantes al ministerio fiscal han sido aún más afortunados, porque se les ha favorecido con un 200 por 100 en el número de plazas. ¡Ojalá el Gobierno que es lícito señalar en la convocatoria un número de plazas y triplicarlas después! No se nos diga que no es posible calcular con exactitud las vacantes que pueden ocurrir, porque aunque fueran tolerables tan desafortunados cálculos, se subsana el error convocando otras oposiciones y no estableciendo esas prácticas abusivas en perjuicio de la modesta juventud, que, suponiéndose incapaz de conseguir una de 25 plazas—atendiendo á que muchas hay que calcularías como destinadas á satisfacer compromisos de influencias, que también juegan algo en las oposiciones—se considera muy apta para obtener una de 75. Con semejantes prácticas sólo se favorece al que está en el secreto, á la temeraria pedantería que se lanza á la casualidad á probar fortuna, y sobre todo á los que cuentan con sus buenas influencias. Esto último, la multitud de compromisos que surgen con las recomendaciones, es, sin duda, la causa principal de que por distintos decretos se hayan hecho las referidas ampliaciones.

También han terminado las oposiciones á la rectoría vacante en la audiencia de esta corte, y se han verificado exámenes de procuradores.

En toda la quincena no se ha publicado ninguna prueba alguna de magstrados; lo que prueba que todos los que tenemos son y están buenos. Más vale así.

Aplaudimos el pensamiento de la Asociación de los funcionarios letrados de la administración de justicia, que tiene por objeto socorrer á las familias de los individuos que fallezcan, y á estos en casos extraordinarios de inutilidad. Pueden pertenecer á la Asociación las personas comprendidas en los escalafones de las carreras judiciales ó fiscales, y cualquiera que haya desempeñado en la Península cargos en propiedad de la administración de justicia que requieran la cualidad de letrado. Estos nobles propósitos, debidos á la iniciativa individual, son, sin disputa, de más provechosos resultados, cuando bien se organizan, que las vayas esperanzas concebidas en la insegura protección del Estado.

Por diferente camino empiezan á moverse los escribanos de los juzgados de primera instancia. Quieren también asociarse; pero para pedir protección. Dudamos que sus pretensiones les den favorables resultados, y aún tememos que, si alguna reforma llega á hacerse en lo que les compete, resulten perjudicados.

Sentimos no disponer de más espacio para ocuparnos con detenimiento de las pretensiones de los escribanos, cuyas quejas consideramos fundadas hasta cierto punto, pero á lo menos por hoy tenemos que hacer punto final y pasar á otros asuntos, abreviando.

Entre los procesos que se han visto durante la quincena que hoy termina es el que más ha llamado la atención la causa que por el juzgado de la Latina se sigue á la invidiable y protectora de los prestamistas, la célebre doña Baldoquera, en otro tiempo ídolo adorado de los que hoy la persiguen.

Excusamos dar á conocer tan ruidosa causa: todo el mundo conoce los hechos, y nadie tendrá más curiosidad que la de saber el resultado. El que hoy se conoce no es definitivo, porque aún puede ser modificado en la segunda instancia.

El día 24 del mes corriente se dictó sentencia por el juzgado, declarando que los hechos probados son constitutivos del delito de alzamiento de bienes, hecho en perjuicio de acreedores y por persona que no es comerciante, del que, sin circunstancias que apreciar, es autora doña Baldoquera Larra Vectoriel, y como tal autora se le impone la pena de seis años y un día de prisión mayor, accesorias y pago de dos terceras partes de costas y de los créditos contra ella existentes; absolviéndole libremente á D. Saturnino Isiegas, y mandando sacar tanto de culpa contra varios testigos. Esta sentencia aún no ha sido notificada á la interesada, porque á su indicada desgracia se une hoy la más grave aún de encontrarse enferma de algún peligro. ¡Qué rápidamente gira la rueda de la fortuna! Esto es muy triste; tan triste que, como decía Francisca de Rimini contestando á las curiosas preguntas de Dante, cuando éste visitaba la ciudad del llanto, no hay mayor dolor que acordarse del tiempo feliz en la desgracia; pero sirva de esperanza y consuelo que si tornadiza es la fortuna para transformar la dicha en desventura, no lo es menos para hacer de la desgracia felicidad.

Más compasión nos inspira, aunque no parezca digno de ella, el desgraciado criminal Juan Utrilla, procesado por parricidio y asesinato, cometido en las personas de su esposa y padre político. La causa instruida en el juzgado de Barroca se ha visto el día 27 en segunda instancia en la audiencia de Zaragoza, habiendo pedido el ministerio fiscal se condeñe al procesado á pena capital por el primer delito, y á 20 años de reclusión por el segundo, que apreció como homicidio con circunstancias agravantes.

El defensor del reo, Sr. Badía, en un razonado informe pidió á la sala condene á su defendido en la pena de cadena perpetua por el primero de los indicados delitos, y doce años y un día de cadena temporal por el segundo. Esto dice un periódico; pero es probable que esta última pena sea de reclusión temporal, que es la correspondiente al delito de homicidio.

Nuestros lectores conocen ya la circular dirigida por el señor fiscal del tribunal Supremo á los de las audiencias sobre la conducta que han de observar acerca de los delitos electorales. La ley y la real orden que en la circular se interpretan no pueden estar más terminantes, y el deber del ministerio fiscal de perseguir todo delito de carácter público, nadie lo pone en duda; pues á pesar de eso, no hay inconveniente en faltar á tal deber

y dejar que los delitos electorales queden impunes, según el señor fiscal del tribunal Supremo, que, como se vé, viene á colocarse sobre el poder legislativo y el ejecutivo. Estos conservadores que no admiten el poder judicial tienen que reconocer ahora la suprema autoridad del poder fiscal. ¿Qué hará el gobierno en el conflicto creado por dicha circular? El caso tiene precedentes análogos.

Por mucho menos que eso fué declarado cesante en 1871 el fiscal del Tribunal Supremo Sr. Díez, que en 23 de Noviembre de aquel año había excedido una circular prescribiendo reglas de conducta á sus subordinados para proceder contra asociaciones. Aquel dignísimo funcionario, aunque interpretaba en su verdadera significación la Constitución entonces vigente y el espíritu que informaba á toda la legislación del período revolucionario, se halló en desacuerdo con el gobierno, y éste le declaró cesante.

No es nuestro ánimo al hacer este recuerdo pedir la cesantía del Sr. Mena y Zorrilla, porque además de que no estamos en condiciones de pedir al actual gobierno más que indulgencia para nosotros, nada nos importa la persona que ocupe tan elevado puesto. Para nosotros tan digno es el señor Mena y Zorrilla como cualquiera otro conservador que pueda sustituirle. Es más, le consagramos por su circular como la persona de más puros y generosos sentimientos. ¡Ojalá le tuviéramos de fiscal de imprenta! Y para que el Sr. Melendo no se disguste por lian llevarle al puesto de aquel. El celo y actividad del Sr. Melendo en la fiscalía del tribunal Supremo, y en la de imprenta el criterio del Sr. Mena para los delitos electorales... ¡Entonces si que ayudaría bien la administración de justicia!

D. D.

El Mundo Político no quiere creer que el general presidente hiciese anoche en la reunion de la mayoría las declaraciones que se le atribuyen. Pretendían los históricos que el amigo cariñoso de Valmasela formaba en sus filas, y hasta ahora venían alimentando engañosas esperanzas respecto á este punto concreto de la política. ¡Hubiera sido tan dulce el despertar!

Una vez filiado el general, ¿quién podía sospechar que no fuera el muerto y enterrado moderantismo el llamado á ocupar las alturas? Mas ¡ay! el nuevo Lázaro en vano espera en su tumba, la voz que había de llamarle á la vida, dicién lo *surgis resurrexi*, ha pronunciado estas palabras: Pido un voto de gracias para el ministerio Cánovas-Romero.

El héroe, nuevo protagonista de «La vida es sueño», ha roto las cadenas con que el moderantismo pretendía aprisionarle, y al recobrar la libertad de acción, ha caído de hinojos ante el monstruo de la edad presente.

Ante esta actitud, *El Mundo Político* se revuelve indignado, y lanza el grito de protesta, acusando al desgraciado general de «lanzar votos de censura á los actos libérrimos del supremo poder del Estado.»

Porque, según el colega, sin duda alguna, cuando la corona, en el uso de una prerrogativa constitucional, retira su confianza á un gobernante, es porque en su alta sabiduría considera inconveniente la permanencia de ese gobernante en las regiones del poder.

Y qué, ¿habríamos de dar crédito á la absurda suposición de que el general Martínez Campos pusiera sus actos en abierta hostilidad con las disposiciones respetabilísimas de S. M. el rey?

La teoría expuesta por el colega es realmente novísima, y no sabemos se le haya ocurrido á ninguno de los tratadistas de derecho público, nacionales ni extranjeros. Pero á fé que no por eso hemos de dejar de considerarla en todo lo que vale, pues bien sabido es que en eso de teorizar acerca de la autoridad y de la régia prerrogativa, rayan los moderados á una altura á que no es dado llegar á ningún otro.

Por de pronto, el primer disparo ha sonado. Los moderados se aprestan á excomulgar al héroe de Sagunto, y por ende los centralistas van acercándose á la chita callando al paraíso del presupuesto. Cánovas dá las gracias, y se declara subordinado, Ayala regaña retóricamente á los rebeldes, y Romero Robledo calla.

Estamos en el principio del fin.

El tribunal de imprenta, que se reunió ayer en Valencia para juzgar un artículo del periódico alicantino *La Union Democrática*, le ha condenado á cuarenta días de suspensión, declarando que se halla comprendido en la penalidad imputada á los que ataquen la monarquía el artículo denunciado, en el cual se atribuyen los males del país al hecho de Sagunto.

Pues aún opina *La Epoca* que las condiciones en que vive la prensa de oposición son por extremo desahogadas.

Y se funda para hacer semejante afirmación en que se crean empresas periodísticas «que traen máquinas del extranjero, dedicando capitales considerables á esta industria; de todo lo cual, y de otras cosas no menos peregrinas, deduce que la ley de imprenta es igual para todos.»

Es un descubrimiento que bien merece privilegio ó invención.

Apresúrese el vetusto colega á obtenerlo por si algún día le viniese la contraria.

Preocupase *El Tiempo* de la existencia de nueve periódicos democráticos en Madrid.

¿Y qué nos dice de los que se publican en las principales poblaciones de España?

Comprendemos perfectamente que el diario de la calle del Florin pierda el sueño ante las poderosas huestes que perturban las digestiones de su patrono.

El síntoma es más desconsolador para el colega de lo que en realidad aparenta.

Allí donde hay fiscales surgen periódicos para protestar uno y otro día de la política dominante.

Consuélese, pues, *El Tiempo* con la siguiente noticia a que tomamos de *La Correspondencia*:

«Hemos recibido el número primero del *Mensajero*, diario democrático de Valencia. Según el programa político del nuevo colega, la democracia debe encerrarse en pocos principios: la soberanía nacional, derechos individuales, sufragio universal y libertad religiosa, todo dentro de grandes prácticas de orden y procedimientos eficaces de autoridad y de gobierno.»

Ayer apareció el primer número de *El Liberal*. La redacción de LA DEMOCRACIA saluda cordialmente al nuevo colega, deseándole larga vida y muchos lectores.

El siguiente suceso de *La Epoca*, más que una creencia del diario ministerial, es una orden del día:

«Nosotros creemos sinceramente que las candidaturas acordadas anoche en la reunión de la mayoría en la presidencia para puestos y cargos parlamentarios, resultarán elegidas en el Congreso en el mismo orden que han sido designadas, y por lo tanto, que no experimentarán reforma alguna en el secreto de la elección, como los opositores suponían anoche.»

Parécenos que el mutismo del Sr. Romero Robledo en la reunión de la mayoría trae hondamente preocupados los ánimos. ¿No hay confianza en los hulanos de Antequera?

Los siguientes recortes son de *La Gaceta Universal*:

«Propósitos.—El general Martínez Campos dijo anoche que con la ayuda de la mayoría y de Dios contaba poder salir adelante.

A la de Dios nos atenemos.

Respecto de la mayoría, que se fie el general y no corra.

—El silencio.—El Sr. Romero Robledo no despegó anoche sus labios en la reunión de la mayoría.

La palabra es plata y el silencio oro, dicen los árabes.

—Pelardo.—Al terminarse anoche la reunión de la mayoría, enfrente de la presidencia estaba un enorme petardo.

¿Qué se lo llevó de los que salían de la reunión de la presidencia?

Con ser tan grande la detonación que produjo, todavía no se ha oído del todo.

Veremos en qué fracción de la mayoría se escucha pronto y en qué su extensión.»

El primer artículo de *El Liberal* se titula «Explicaciones.» De él entresacamos los párrafos más importantes, que son, a nuestro juicio, los que siguen:

«Pero los vientos de la prosperidad turban la memoria. Los procedimientos del éxito no fueron juzgados como los mejores para continuar el rumbo de la fortuna. Juzgóse conveniente retirar a los redactores aquella confianza por la cual se les había cedido iniciativa y autoridad... Ya en torno de la mesa de la redacción no se discutieron líneas de conducta, reformas económicas, problemas religiosos y sociales. De cuando en cuando alguna orden concreta, inapelable, contradecía la tradicional política; alzaba diversas personalidades, las derribaba luego, y afiliaba *El Imparcial* a un solo grupo del partido por él en memorable ocasión abandonado.

A la política nacional, firme y diáfana de los redactores, sucedió una política personal, medrosa y oscura; ni explicada ni entendida.

Los redactores esperaron un día y otro, un mes y otro mes, un año y otro año, acataando las ordenes, en la esperanza de ver nuevamente reconocida su personalidad. Esperaban en vano. Habían dejado de ser los consejeros, los propagandistas de la democracia moderna; los adversarios de todas las formas de la reacción. Tenían que escribir contra sus convicciones, contra sí mismos: debían ser autómatas que escriben, no escritores que piensan.

«Detrás de *El Liberal*, añade este colega, hay solamente una fe ciega en las ideas democráticas; entusiasmo inextinguible para su difusión; decisión inquebrantable de ser justos en todo y con todos.

Queremos hacer el periódico de las ideas y no de los intereses.

Queremos hacer un periódico sin partido.

Queremos hacer un periódico nacional.

Queremos hacer el periódico que pide y que espera el país.

Si querer es poder, envidiamos la suerte de *El Liberal*, aunque no somos amigos de la política platónica.

Más sobre *El Liberal*.

«Oposición a todas las otras fracciones políticas, compuesto informe de tendencias e instintos inexplicables, que desconfían de la autoridad en la oposición, y en el poder de la libertad, dando lugar así a que la autoridad y la libertad desconfiaran igualmente de ellas, y rehuyan poner en tales manos su destino.»

Necesitamos que el colega explique con más claridad estas palabras, para comentarlas con la severidad o la justicia que pudieran merecer. Si el diario redactado por los que «han tenido que escribir contra sus convicciones» ha tratado de incluirnos en esa general alusión, nos limitamos, por ahora y hasta tanto que el colega razone u aserto, a rechazarla por injusta, por ligera y poco meditada.

La Voz de Madrid, periódico que sigue con marcada preferencia todas las cuestiones que afectan al vecindario de esta capital, llama la atención del marqués de Torneros sobre las severísimas censuras que le dirige por sus torpezas la prensa toda sin distinción de matices políticos, aconsejando al alcalde primero que abandone un puesto en que tan desairado papel hace S. E.

Desengáñese el apreciable colega, los conservadores liberales al uso no dimiten: la práctica enseña que *deben ser dimitidos*, y el marqués no ha de quebrantar la costumbre.

Como ayer era día de fiesta y regocijo para los ministeriales, *La Epoca* salió anoche vestida de blanco con puntas y ribetes de lila. Hé aquí un sueto suyo de este color:

«Era grande anoche el desencanto en los círculos opositores. La noble actitud del general Martínez Campos, noble y resueltamente correspondida por el Sr. Cánovas, es la más elocuente replica a lo que se esperaba, no sabemos por qué. El ministerio cuenta con grande y resuelta mayoría.»

El por qué pueden esperar algo las oposiciones *El Acta* es quien ha de decirlo. El que no haya sobrevenido el anunciado rompimiento en la primera reunión de la mayoría, es la cosa más natural del mundo. Pues no faltaba más que los Sres. Cánovas y Martínez Campos hubiesen estado acechando la primera congregación de sus amigos para tirarse los trastos a la cabeza.

¿Tan loco supone *La Epoca* al Sr. Cánovas y tan lerdo al general-presidente?

De nuestro apreciable colega *La Voz Montañesa*:

«De *El Siglo* en su artículo de fondo:

Ahora mismo, desde la restauración de la monarquía, ¿no se nota un acrecentamiento en todos los intereses del país?

Si, el acrecentamiento de la miseria.»

Las disidencias de la conciliación liberal-conservadora empiezan a producir sus resultados inevitables. De los diez individuos designados para la comisión de actas parece que cinco habrán de ser sustituidos con arreglo a las pretensiones del Sr. Romero Robledo, que si no usó de la palabra en la reunión de la mayoría, sabe usar de su influencia cuando a bien lo tiene.

La Epoca pierde lastimosamente el tiempo cuando invoca en aras de la unión el patriotismo de los conciliados. Media comisión de actas para los elementos ministeriales, otra media para los amigos del Sr. Romero Robledo. Así se observan y cumplen por los conservadores liberales las buenas prácticas parlamentarias.

El Sr. Ayala, después de haber sido honrado con los votos de la mayoría para la silla presidencial del futuro Congreso, y al levantarse para dar gracias a sus amigos, manifestó que hubiera deseado poder alegar algún servicio político y mérito notable que justificara en aquel momento la oportunidad de la elección.

¡Fácil empresa, D. Adelardo! Pues ¿y el manifiesto de Cádiz es moco de pavo? No se hubiera detenido por otro tanto el jefe de los húsares.

Decía en la reunión el Sr. Cánovas del Castillo: «Yo seré el primero y más subordinado ministerial.»

Esto nos trae a la memoria la ceremonia del lavatorio del Jefe Santo en palacio.

Según noticias de origen fidedigno, las dos cuestiones que más preocupaban al general la noche de la reunión en la presidencia, eran: la actitud en que habría de presentarse el señor Romero Robledo y los metros cúbicos de gas que iban a consumirse en el curso del debate.

Discutiendo anoche con los demócratas un periódico de la situación, casi podríamos decir el oráculo de la prensa conservadora, afirma como bueno y exacto el principio de la soberanía nacional.

Daríamos cualquier cosa por que nos fuera permitido exponer las consecuencias que de ese principio se derivan. ¿A dónde iríamos a para?

A pesar de ciertas cartas, es seguro el triunfo de la candidatura de D. Eugenio Montero Ríos para decano del colegio de abogados de esta capital.

Dicha candidatura cuenta con las simpatías del elemento joven y con las de muchos otros señores abogados, que no creen conveniente pasar por las imposiciones de la Junta de gobierno, ni menos aceptar ingerencias extrañas, siempre inconvenientes y odiosas como las que se están llevando a cabo a favor de la candidatura Silvela, de la calle de Fuencarral.

Hoy comienza la elección que durará hasta el martes inclusivo, desde las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

AGENCIA FABRA.

Lisboa 31 (10 y 46 mañana).—Se confirma la noticia adelantada ayer por esta agencia de que el Sr. Braamcamp formará nuevo ministerio.

La significación de éste será francamente progresista.

El lunes se presentará el nuevo gabinete ante las Cámaras.

Se asegura que una de sus primeras medidas, será la disolución de las Cortes.

Londres 31.—Una parte de la escuadra inglesa del Pacífico ha recibido del almirantazgo la orden de dirigirse a las costas de Chile y el Perú y de cruzar constantemente por aquellas aguas para proteger los intereses del comercio inglés.

París 31.—El *Diario de los Debates* publica esta mañana un despacho de Viena diciendo, que los gobiernos de Rusia, Alemania e Inglaterra se han adherido a la reciente circular del ministro de Negocios extranjeros de Francia, relativa a las fronteras griegas.

Añade que la adhesión de Austria e Italia a la misma es segura.

Roma 31.—Se asegura que dentro de muy pocos días terminarán las negociaciones entre el Vaticano y la corte de Berlín, estableciéndose por de pronto un *modus vivendi* interin se llega a un arreglo definitivo.

Un despacho de Mesina dice que la erupción

del Etna siguió anoche en aumento, abriéndose un nuevo cráter.

Añade que han sido destruidos algunos caseríos por las corrientes de lava que se desprenden precipitadamente por la vertiente occidental.

París 31.—Las noticias de los departamentos dicen que están estacionados los precios en los mercados de cereales.

Un despacho de Constantinopla anuncia que han pasado los Dardanelos noventa buques cargados de trigo, la mayor parte de ellos con destino a los puertos del Mediterráneo, Italia, Francia y España.

Londres 31.—Según telegramas de Nueva York el trigo ha subido en aquel mercado un centavo. Las harinas sin variación.

Encaladas las transacciones en San Francisco de California y los precios de los trigos sin variación.

Berlin 31.—Se hacen preparativos para las fiestas que se celebrarán en esta ciudad con motivo de las bodas de oro de los emperadores de Alemania (el 50 aniversario de su matrimonio).

San Petersburgo 31.—El czar de Rusia permanecerá poco tiempo aquí, dirigiéndose a Varsovia, desde donde marchará a Berlín.

La gran duquesa, esposa del príncipe de Uladimiro, ha experimentado hoy una notable mejoría.

Grande incendio en el pueblo de Abstow, distrito de Techenstokel.

Mas de cien casas han sido destruidas por el fuego, el cual se ha propagado a algunas aldeas vecinas.

Estos siniestros se atribuyen a una vasta asociación de incendiarios.

Lisboa 21.—En una reunión verificada por los diputados de la mayoría de las Cortes, el señor Fontes ha declarado que en vista de que cuatro ministros manifestaron la necesidad absoluta de abandonar el poder había creído que la reconstitución del ministerio tendría inconvenientes, des pues de haber gobernado durante un largo periodo de tiempo, y le parecía mejor ceder su puesto a otros partidos.

El Sr. Fontes ha anunciado que sostendrá en la oposición la bandera de su partido, como la sostuvo en el ministerio. (Muchos aplausos.)

Santander 31.—A las doce y media de la mañana de hoy sábado ha fondeado en este puerto, sin novedad, procedente de la Habana, el vapor-correo *Santander*.

Condese la correspondencia pública y de oficio, 149 pasajeros en las Cámaras y 176 individuos de tropa.

Lisboa 31.—Las sesiones de las Cortes serán prorogadas hasta el 20 de Junio para que puedan votar las leyes autorizando los gastos y los ingresos del Estado.

Calata (Sicilia) 31.—El Etna continúa arrojando lava en cantidad considerable. Se teme que la erupción dure mucho tiempo.

París 31.—Se anuncia para la primera quincena de mes próximo la discusión del proyecto de ley relativo al restablecimiento de las Cámaras en París.

Athenas 31.—Continúa la insurrección en la Tesalia, a pesar de los refuerzos que la Puerta ha enviado a dicho territorio.

Los rebeldes han recibido una gran cantidad de pertrechos de guerra.

Londres 31.—Un despacho de Calcutta dice que se están preparando varios transportes para conducir nuevos refuerzos a la colonia del Cabo de Buena Esperanza.

París 31.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 15 3/8; Amortizable exterior, 37; Cuba, 44 1/2. Última hora: 3 por 100 interior, 14 1/8; Idem exterior, 15 7/16; Fondos franceses: 3 por 100 81 1/2; 5 por 100, 115 65; Consolidados, 98 15 1/2; Bónos: Amortizable exterior, 37 1/8; Obligaciones Cuba, 44 1/2.

El tratado de paz concluido como el Afghánistán por Inglaterra, establece el protectorado de la Gran Bretaña sobre aquel país. Hé aquí un resumen de sus cláusulas:

«El art. 1.º declara que en adelante habrá paz y amistad entre las partes contratantes.

El art. 2.º proclama una amnistía que garantiza a los súbditos del emir contra todo castigo o molestia por la parte que hayan tomado contra las fuerzas británicas.

El art. 3.º estipula que los negocios extranjeros del emir serán dirigidos por los consejos de Inglaterra, y que el emir sería apoyado por el gobierno británico contra toda agresión extranjera.

El art. 4.º previene que se nombrará un residente inglés en Cabul, provisto de la conveniente escolta y en facultad de enviar agentes británicos a la frontera afghana en ocasiones especiales. También se le permite al emir que envíe agentes a la India.

Por el art. 5.º garantiza el emir la seguridad y conveniente trato de los agentes británicos en sus dominios.

Por un convenio separado concluido por un plazo de doce meses, se establecen facilidades comerciales.

Se establecerá una comunicación telegráfica con Cabul por la vía del valle de Kurum.

El territorio actualmente ocupado por los ingleses será devuelto al emir, con excepción de los valles de Kurum, Peshin y Sibi, quedando estos como distritos asignados al gobierno británico. El emir recibirá el excedente de las rentas de esos distritos después de pagados los gastos de administración.

Las autoridades inglesas tendrán completa fiscalización en los pasos de Khyber y Michni, así como en las relaciones e independencia de las tribus fronterizas en el distrito en que están situados los pasos.

El emir recibirá un subsidio anual de seis *lacs* de rupias dependiente de la estricta ejecución del tratado.

Una comisión mixta determinará los límites anglo-afghanos.»

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publicará las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto decidiendo una competencia suscitada entre la audiencia de Granada y el gobernador de Málaga.

Marina.—Orden resolviendo la forma en que deben redactarse las sentencias dictadas por los consejos de guerra a ser elevados en consulta para su aprobación y publicación.

Fuero.—Resumen de resoluciones dictadas por este ministerio concediendo el *regium exequatur* y autorizando para ejercer sus respectivos cargos a varios cónsules y vice-cónsules extranjeros en varios puntos de la Península.

CORREO DE PROVINCIAS.

Nuestro apreciable colega *El Linares* dedica su artículo de fondo a un asunto de vital interés, al ferrocarril de Manzanares a Córdoba y a los peligros que ofrece el trayecto de Despeñaperros. Sentimos que la falta de espacio nos impida trasladar a nuestras columnas el artículo de nuestro colega, pero ya que esto no sea posible daremos a conocer sus párrafos más salientes:

«Practicáronse los estudios. Los ingenieros franceses encargados de ellos aseguraron que la vía era factible a través de los principios y derrumbaderos de Correderas, Salto del Fraile, Santa Elena, etc., sin grandes gastos de entretenimiento, sin peligro alguno para la vida de los viajeros ni para los intereses del comercio, y sin otra dificultad que la de ser costosa la construcción. En cambio de estas seguridades que han resultado fallidas, el ingeniero español Sr. Cervigon propuso una solución que economizaba sendos millones a la empresa y no ofrecía peligro en el porvenir. Tal medio consistía sencillamente en partir de Villarroblejo, y a lo largo de las estribaciones de Sierra Morena, sin túnel ni puente alguno, atravesar las feraces comarcas, las fértiles campiñas del condado de Villacarrillo, tocar en Santisteban del Puerto, Navas de San Juan y Arquillos para enlazar de pues con la actual vía en Vilches o Valladolid. Este trazado ahorrra los crecidos desembolsos que Despeñaperros exige, no alargaba el camino, y en vez de recorrer las áridas montañas de Correderas, Ventas de Cardenas y Santa Elena, beneficiaba una importante zona donde se hallan enclavados numerosos pueblos, ricos por la inagotable fecundidad de su suelo, y llenos de esperanzas para el porvenir por virtud de la producción minera que iniciada ya hace algún tiempo promete desarrollarse en grande escala y constituir un Centro industrial tan importante como los primeros de la Península.

Dijimos antes que la empresa había sido víctima de lamentable error al preferir el trazado de Despeñaperros; y como todos los errores se agan mas o menos pronto, hé aquí ya en estudio rápido el ferrocarril de Linares a Puertollano que, enlazando con la línea de Ciudad Real a Madrid, dará lugar a la existencia de dos vías paralelas en perpetua competencia.

Aún no es tarde. La solución Cervigon, es susceptible de realizarse por la compañía de Madrid a Córdoba. Sus gastos generales equivalen a los de conservación del trayecto de Despeñaperros en pocos años. Después de construida resultaría una vía en extremo económica y mucho más productiva que la actual por el extraordinario movimiento de productos agrícolas que facilitan los feraces campos del Condado de Villacarrillo.

Veremos si la compañía de Madrid a Córdoba atiende esta vez las indicaciones de *El Linares*. El asunto es de interés general y de urgentísima resolución.

En la noche del jueves último dejó de existir en Valencia, D. José Oria y Ortiz, padre de nuestro amigo y correligionario D. José Oria y Pelayo, concejal electo del ayuntamiento de aquella ciudad.

El Sr. Oria pertenecía a aquella antigua generación progresista que selló con su sangre la conquista de las libertades patrias. Rico propietario abandonó mas de una vez las comodidades del hogar doméstico para empuñar el fusil y defender, contra carlistas unas veces y contra moderados otras, la bandera de la soberanía nacional.

Reciba la distinguida familia del finado nuestro eterno pesame.

—El *Mercantil Valenciano* llama la atención de sus lectores sobre el abate Richard, el profeta del agua según los ultramontanos, y advierte a los propietarios que supuestamente el célebre abate posee la gracia de saber de antemano la cantidad y la calidad del agua y la profundidad a que se halla, traten con el bajo la condición de no entregarle un céntimo hasta que el manantial quede al descubierto.

Parécenos oportuna la advertencia, ya que en el fondo de todo lo maravilloso se encuentra frecuentemente una estafa.

—De *La Publicidad* de Barcelona:

«Algunos vecinos de esta capital, acreditados comerciantes de la misma, han elevado una atenta exposición a la Excm. Junta municipal de Barcelona, llamando su atención sobre la improcedencia del nuevo arbitrio incluido en el proyecto de presupuesto de ingresos municipales, consistente en el 3 por 100 de la cantidad que paguen por derechos de Aduana todos los géneros de producción extranjera no gravados por consumos, ni arbitrios municipales, que se introduzcan en esta plaza, sin perjuicio de los derechos concedidos en los tratados internacionales, y exceptuándose los que se destinen a primeras materias para la industria nacional.»

—Málaga 29.—De nuestro apreciable colega *Las Noticias*:

Anoche fué el tema de muchas conversaciones una pobre mujer que vestida de rigoroso luto y cubierto el rostro con un pañuelo de seda, a guisa de antifaz, anduvo de rodillas todo el espacio que media desde la plaza de Riego hasta la puerta de la iglesia de la Victoria, donde permaneció largo rato, seguida de multitud de curiosos que interpretaban el caso, cada cual a su manera.

Bien se conoce que los ultramontanos andan sietos por esos mundos de Dios.

Anoche a las nueve se reunieron los escribanos de los tres distritos de esta capital, con el fin de adherirse a las gestiones que para mejorar las condiciones en que actualmente se encuentra dicha clase viene practicando la junta central establecida en Madrid, acordándose entre otras cosas nombrar su representante en la mencionada junta al escribano D. Juan Gómez Marodan, residente en la corte, y el cual representa ya las juntas de Barceona y Palma de Mallorca.

—Por el ministerio de Fomento se ha concedido la cantidad de ciento treinta mil pesetas para ayudar a los gastos de la extinción de la fiolera en esta provincia, cuya suma se recibirá muy en breve.

Occupándose de los *matuteros*, dice hoy el órgano oficioso de municipio, que todos aquellos que olvidan la honradez, el sentido moral y el respeto a las leyes, no deben quejarse si dan con la cadencia del presidario o las balas del cuerpo de carabineros.

O en los comicios electorales funcionando como secretarios adictos. Se dan casos.

—El mismo colega, volviendo sobre la cuestión de instrucción primaria hace la siguiente pregunta: ¿Es cierto que por auto judicial han sido ya desahuciados los locales que ocupaban varias escuelas públicas? Traslado al ministro de Fomento. Por lo visto el Sr. Alarcon Lujan tiene muchos puntos de contacto con nuestro alcalde marqués de Torneros. Pero ni el uno ni el otro piensan

dejar un puesto en que tanto dañan los intereses de sus respectivos administrados.

NOTICIAS GENERALES.

Sesion preparatoria del Congreso.—En la tarde de ayer, a las dos, se celebró en el Congreso la junta preparatoria, bajo la presidencia del Sr. D. Félix Verdugo, a quien correspondía por haber sido el primero de los diputados electos que ha presentado su acta.

Leída la lista de los señores diputados presentes, procedióse a la designación de la mesa de edad, quedando constituida en la siguiente forma: presidente, señor general Reina; secretarios, señores Santonja, Guitián, Huélin y Cardenal.

En el banco azul se encontraban los señores ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia. En los escanos de la derecha unos 200 señores diputados electos. En los de la izquierda 70 próximamente.

Tomó posesión la mesa de edad. El Sr. Martos se levantó para hacer un ruego a la mesa, que era el de que teniendo autoridad y soberanía las Cortes para adoptar el reglamento que creyera conveniente, entendía que debía ser preferido el anterior al que rigió durante las últimas legislaturas.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que aunque las Cortes podían reformar su reglamento como creyeran conveniente, no podían hacerlo sin las formalidades correspondientes, y en tanto que estas reformas no fueran propuestas, discutidas y aprobadas en forma, no podía regir otro reglamento que el único vigente hasta ahora.

El Sr. Martos rectificó consiguiendo que para el momento oportuno se reservara dirigir una pregunta a la mesa referente al reglamento que el Congreso adoptara.

El señor general Reina, presidente, manifestó que la mesa era de la misma opinión expresada por el señor ministro de la Gobernación.

Preguntó al Congreso si las sesiones empezaban a las once de la tarde. (Unos Sí—Otros No.)

El Sr. Risco manifestó que las sesiones habían empezado siempre a las dos de la tarde, y puesto que había de regir el reglamento último, debía cumplirse esta prescripción reglamentaria.

El señor presidente (Reina) contestó lo siguiente: La mesa ha propuesto que las primeras sesiones, hasta la constitución del Congreso, empiecen a las doce a fin de que se concluyan no muy tarde. Luego que el Congreso esté constituido, podrá acordar lo que estime más conveniente.

Así se ha resuelto.

Se procedió a la elección de la comisión que recibirá a D. Alfonso en la sesión de apertura, y se levantó la sesión a las tres y media.

Sesion preparatoria del Senado.—Se abrió a las once y media de la tarde con bastante concurrencia de senadores, bajo la presidencia del señor marqués de San Gregorio, haciendo de secretarios los Sres. Garollo, conde de los Villares, conde de la Almina y Marquero, que formaban la mesa de edad. Se leyeron los decretos de la cesación del ministerio Cánovas y del nombramiento del actual. Se leyó la lista de los senadores que componen la alta Cámara, y se leyeron también los decretos nombrando a los señores para la mesa definitiva del Senado.

Concedida la presidencia por el Sr. Barzanallana, propuso éste, y se acordó, un voto de gracias para la mesa de edad, procediéndose luego al nombramiento de las comisiones que han de recibir mañana en el acto solemne de la apertura a don Alfonso y a la princesa.

La Gaceta de ayer publicó el siguiente programa del ceremonial que habrá de observarse hoy en el acto de la apertura de las Cortes:

«S. M. saldrá a las dos de la tarde del real palacio, dirigiéndose al del Senado por la plaza de la Armería, calle de Bailén, plaza de Oriente, calle de Carlos III, plaza de Isabel II, calle de la Biblioteca y plaza de la Encarnación, volviendo por las mismas calles.

Precederán a S. M. la Serma. Sra. Princesa de Asturias y las Sermas. Sras. infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

Veinticuatro cañonazos anunciarán la salida de S. M. del real palacio y otros tantos su llegada al Senado.

En el pórtico de éste se hallarán con anticipación para recibir a S. M. los ministros y la diputación de las Cortes, compuesta de igual número de senadores y diputados, precedida de cuatro maceros.

Una diputación especial de las mismas Cortes acompañará a la Serma. Sra. Princesa de Asturias y Sermas. Sras. infantas.

Recibido S. M. por la diputación de las Cortes, hará su entrada en el salón, acompañado de los ministros y jefes de palacio, precediendo los cuatro maceros, que se colocarán a la entrada del salón, y la diputación de las Cortes, que llegará hasta las gradas del trono.

La entrada de los maceros en el salón anunciará la proximidad de S. M., y todos los concurrentes se pondrán en pie.

S. M. se colocará en el trono; a uno y otro lado los ministros, y detrás de S. M. los jefes de palacio y las demás personas de la servidumbre que S. M. el rey haya designado.

Luego que S. M. haya tomado asiento, lo tomarán en sus respectivos puestos los señores presidente y demás individuos de las Cortes, y enseñada los asistentes a este solemne acto, permanecerá en pie los ministros y los jefes de palacio. Inmediatamente el presidente del Consejo de ministros tendrá la honra de entregar a S. M. el rey el discurso de la apertura de las Cortes, retirándose a su sitio.

S. M. el rey se dignará leerlo; y leído, lo entregará al ministro de Gracia y Justicia para que remita copias autorizadas a ambas Cámaras, a los legisladores, y se publique inmediatamente en la Gaceta de esta capital.

En seguida, acercándose el presidente del Consejo de ministros, recibirá la orden de S. M. el Rey y proclamará su majestad en esta forma:

«S. M. el Rey me manda declarar que quedan abiertas, con arreglo a la Constitución de la monarquía, las Cortes de 1879.»

Concluido este acto, y poniéndose en pie todos los concurrentes, S. M. bajará del trono y saldrá del salón, precedido y acompañado en la propia forma que a su entrada, hasta el pórtico del palacio del Senado, donde la diputación de las Cortes tendrá el honor de despedirle.

Veinticuatro cañonazos anunciarán la salida de su majestad del palacio del Senado, y otra salva igual su llegada a real palacio.

Por el ministro de la Guerra se comunicarán órdenes oportunas para la formación de las tropas que deben acompañar a S. M. y de las demás que hayan de cubrir la carrera.

Por el de la Gobernación del reino se expedirán también las órdenes correspondientes para que se adornen las salas del tránsito, y para que, tanto en ellas como en las inmediaciones del palacio del Senado, se observen las reglas de buen orden acostumbradas en tales casos.

Durante el día ondeará el pabellón nacional, así en el real palacio, como en el del Senado y del Congreso, y en todos los establecimientos públicos.

Ayer tuvo lugar en la «Institución libre de Enseñanza» la última conferencia musical a cargo de los profesores D. Gabriel Rodríguez y D. Alejandro Rey, sobre el *Don Juan*.

El brillante público que llenaba el local de la calle de Esparteros aplaudió con verdadero entusiasmo la elocuente palabra del Sr. Rodríguez, y la impecable ejecución del óvion maestro Rey, que dijo admirablemente varios trozos de la bella partitura de Mozart.

Hoy a las nueve de la noche celebrará «El Fomento de las Artes» una gran reunión literaria y musical, en la que tomarán parte la arpista Esmeralda Cervantes, los poetas Zorrilla y Blasco y otros artistas y escritores.

Según anuncios oportunos, ayer se verificó en el paraninfo de la Universidad Central la sesión que en honor del deán había sido dispuesta por la Sociedad Geográfica española.

Hecha la apertura de los pliegos que contenían los nombres de las personas premiadas en el certamen abierto por la Sociedad Geográfica con motivo de esta fiesta, resultaron ser los señores Rada y Delgado y Lobo. Hubo también un accesit para una poesía.

La concurrencia escogió a y numerosa, y la orquesta dirigida por el Sr. Breton, admirable.

El eminente profesor D. José de Letamendi, acaba de hacer una difícilísima operación, con el más brillante éxito, en la persona de nuestro amigo D. Antonio Garijo. La operación ha consistido en la extirpación de un ojo, enfermo a causa de una neuroma.

El Sr. Letamendi, conociendo la precaria posición de la familia del paciente, le ha asistido y operado gratuitamente.

Tomemos una verdadera satisfacción en hacer pública esta noble acción del Sr. Letamendi, a quien como a médico y como a filántropo enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Algunos electores del distrito de la Latina, pertenecientes a distintas agrupaciones políticas, van a presentar hoy varias protestas al ayuntamiento, contra los concejales electos en dicho distrito.

En el mercado de Madrid, el precio de la arroba de carne de vaca varía desde 16 pesetas 62 céntimos a 17 con 50. El precio medio del trizo es de 17 pesetas 43 céntimos la fanega, y el de la cebada 9 pesetas 74 céntimos.

Ayer a las tres menos cuarto de la tarde se reunió el ayuntamiento de esta capital, levantándose la sesión a las tres menos cinco. Los diez minutos fueron no obstante bien aprovechados, porque quedaron aprobados los presupuestos, una transferencia de crédito y un presupuesto extraordinario.

El precio de la carne de vaca ha bajado 10 reales en arroba en el matadero de esta capital; sin embargo, los exportadores en los mercados sos tienen para el público los precios anteriores.

Han sido aprobados por el ministerio de Gracia y Justicia los proyectos de obras del palacio de Justicia, remitidas por el arquitecto, y en breve se anunciará la subasta.

Hoy llegará a esta capital el señor marqués de Molins, más cuidadoso de cumplir sus deberes como senador que los que le impone el cargo de la embajada que desempeña.

Dícese en los círculos políticos que es posible que sufra alguna modificación la candidatura que para la comisión de actas quedó acordada en la reunión de la presidencia.

El Sr. Nuñez de Arce ha regalado el autógrafo de su poema *La Selva Oscura* al joven poeta de Puente-Genil D. Manuel Reina.

Se ha publicado un libro que contribuirá sin duda alguna a extender en España la ciencia prehistórica, tan desconocida entre nosotros. Se titula *La edad de piedra*, y es su autor D. Juan Catalina García, quien resume el estado actual de estos estudios con notable estilo y elegante frase.

Es el primer libro que se publica en España para tratar especialmente de estos asuntos, y aunque su autor, neo católico consumado, examina la ciencia prehistórica dentro de su criterio, no podemos menos de recomendar y de juzgar a este opusculo digno de figurar entre las más curiosas publicaciones de estos últimos meses.

Cuesta 8 rs. ejemplar, y se vende en las librerías de Fé y de Murillo.

Ayer se verificó en los salones del palacio de la presidencia la anunciada reunión de los senadores adictos a la política del ministerio, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, que abrió la sesión concediendo la palabra al presidente del Consejo de ministros.

El general Martínez Campos pronunció un breve discurso, cuya síntesis es analoga al del día anterior, que ya conocen nuestros lectores.

El señor marqués de Barzanallana contestó dando gracias al general Martínez Campos en nombre del anterior ministerio por las frases lisonjeras que le había dirigido y recomendado al partido conservador-liberal que permaneciese unido y disciplinado en apoyo de gobierno.

En seguida propuso el señor presidente que una comisión nombradora designase los candidatos oficiales para la comisión de actas, y acordado así, nombró para ella a los Sres. Silveira (don Manuel), Amblat, Bofreguero, Sanz (D. Hilario), Vieites, conde de Pallares y marqués de Alhama.

Esta comisión designó para la de actas, a los señores Santa Cruz, marqués de Bedmar, Concha Castañeda, marqués de Vient, Alvarez, conde de Vinent, Alvarez, conde de Valazote, Torres Valderrama, Aranda y conde de Peña y Ramiro.

Para la comisión auxiliar a los Sres. Durán y Lira, Tejada Valerosa, marqués de San Gregorio, conde de Guayqui, Gargallo, Sainz de Vera, y Rodríguez Soriano.

De la misma manera, y por la decisión de la presidencia, fueron designados candidatos para complementar la mesa del Senado los señores conde de la Romera, Jasa Galindo y Rubianes.

Todas estas candidaturas fueron aprobadas por unanimidad, terminando la reunión a las once de la noche. Asistieron unos doscientos senadores.

Asegúrase que el tribunal de oposiciones al cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal hará la calificación en la próxima semana.

Ayer a las cuatro de la tarde se hundió un terraplén en una obra de la calle del Zarzal, cogiendo debajo a un obrero, que quedó muerto en el acto.

En el almacén de hierro de la calle de Preciados se presentó ayer tarde un individuo a pedir algunos generos, presentando para ello una tarjeta con firma falsa; pero descubierta a tiempo la falsificación, fué detenido y puesto a disposición del juzgado de guardia el presunto autor de la estafa.

Ayer tarde fué detenido un hombre en el acto de hurtar una cadena de oro en el Bazar de los diamantes americanos, de la calle del Arenal.

ATENEOS DE MADRID.—Las lecturas poéticas del Ateneo se cerraron anoche con llave de oro. La velada estuvo como pocas concurrida por un público escogidísimo que aplaudió a los ilustres lectores con entusiasmo. He aquí el programa de la solemnidad:

Primera parte.

Garcilaso.—Fragmento de la «Egloga 3.ª», leído por el Sr. Selgas.

Fr. Luis de León.—Oda «A la Ascension del Señor» y «A Felipe Ruiz», leídas por el Sr. Ruiz Aguilera.

Herrera.—Cancion «A la pérdida del rey D. Sebastian», por el Sr. Campillo.

Ercilla.—«Arenga de Colocolo», por el Sr. Fernandez y Gonzalez (D. Manuel).

Góngora.—Romance «Aquel rayo de la guerra», por el Sr. Velarde.

Lope de Vega.—Oda 1.ª «A la barquilla», por el Sr. Blanco Asenjo.

Quevedo.—Romance «Párome adrede mi madre», por el Sr. Palacio.

Cañón.—«El pensamiento y la muerte», fragmentos del auto «La cena del rey Baltasar», por el Sr. Blázquez.

Segunda parte.—Quintana.—«A España después de la revolución de Marzo», por el Sr. Valera.

Duque de Ribas.—«La Vejez», por el Sr. Cañete.

Bretón.—«El tabaco», por el Sr. Blasco.

Espronceda.—Fragmentos de «El Diablo Mudo», por el Sr. Zorrilla.

Tassara.—«A Dante», por el Sr. Nuñez de Arce.

Lopez Garcia.—«El arte y el usurero», por el señor Grilo.

Serra.—«Carta de Juan Colchon a Gregoria», por el Sr. Nava rete (D. Jose).

Bequer.—«Varias rimas», por el Sr. Campoamor.

Nos ocuparemos de esta sesión notabilísima más por extenso. Por hoy concluímos felicitando a la mesa de sección de literatura del Ateneo y más particularmente al Sr. Sanchez Magoel, organizador de las lecturas que tanto y tan merecido realce han dado al Ateneo este año.

VARIEDADES.

BAZAR.

Es preciso desengañarse, aunque ello cause disgusto y nos desespere: por algo se ha dicho que este siglo es, al mismo tiempo que el de las luces, el siglo del positivismo grosero, y no sin razón se defiende que el «tanto tienes, tanto vales», axioma no menos egoísta que verdadero, que anduvo errante y vagabundo en otras épocas, ha tomado carta de naturaleza en la nuestra, ejerce gran influencia en nuestras costumbres, se ha formalizado y pasa por el mundo con una careta de honradez que envidiarán, sin duda, tantos figurones como por ahí andan, escoltados por el adagio, ya que no por la virtud, o burlándole con las apariencias.

Hasta tal punto domina la revolución en favor del que se llama vil metal, sin duda para rebajar al hombre haciéndole que adore víeas, que si hoy se formase una nueva Mitología o se repartiesen los cargos de la corte olímpica, ni Júpiter sería el dios de los dioses, ni el cantor de Suinta habría inmortalizado a Aquiles, ni menos tendríamos a éste por invulnerable: hoy no hay nadie más invulnerable que el que con muchos millones se rie de los malos tiempos, se aduna con el orgullo que su dinero le presta, esclaviza a la fama y se da tono con una reputación que envidiarían los siete y aun los ocho sabios de Grecia.

Primero el dinero, después el dinero, y siempre el dinero: he aquí las esperanzas, y las ilusiones, y las alegrías de media humanidad, y de las noventa y nueve partes de la otra media que dividimos en ciento. Por eso digo que si hoy se trata de elegir un nuevo director de orquesta para el olimpo, puesto que en el olimpo todo es música, Júpiter saldría derrotado; Mercurio ganaría las elecciones, y Venus y Hera, y todas las diosas, así las de mayor honestidad y recato como las de más alegres costumbres, trabajarían en favor de la candidatura del que, si es dios del dinero, también presume haber despojado a Caco del patronato que hurtadores y rufianes le reconocen.

Inmediatamente que el hombre aparece sobre la tierra, comienza a tener necesidades que no puede satisfacer sin el auxilio de los demás hombres; de aquí la idea del cambio, base primitiva de las contrataciones modernas. Pues bien, nada tiene de extraño que por la costumbre de cambiar las cosas materiales necesarias para el sustento, el hombre haya convertido el mundo en un mercado perpetuo, que es a lo que ha venido el mundo a reducirse, o más bien, a lo que ha venido a ensancharse.

Si hay quien ha comparado el mundo a una tabla inmensa donde la naturaleza se pulimenta y donde se han construido las obras maravillosas de la civilización, no ha de extrañarse que yo le compare con un bazar, bazar indescriptible, donde se negocian todos los sentimientos y todas las pasiones, y donde la moral se cotiza con más baratura que el consolidado español.

La sociedad moderna se ha olvidado de que Jesucristo arrojó a los azotistas del templo, y ha levantado un altar para adorar al dinero a quien se ofrecen continuamente sacrificios, agradecido a los que hacen todos los días ese dios milloneros porontosos que los fanáticos de esa absurda religión pregonan con la elocuencia del interés y los arrebatos de la locura.

El bazar se ha abierto; la campana que llama a

los hombres ha sonado; la concurrencia es extraordinaria; allí se vende y se compra.

Los hombres ambiciosos que predicaban la fe en las ideas, pero que sólo desean medrar y enriquecerse, y se rien de aquella idea que con tanto calor finjan adorar, venden sus opiniones; los envidiosos, que en vano procuran librarse del veneno que les mata, envenenando a los demás, venden secreto y amargura; la mujer desgraciada o pecadora, su honra; la miseria, su amor; el traidor, todo. El departamento de las compras no está más que concurrido en el bazar del mundo.

Se compran reputaciones de honradez y de virtud con la misma facilidad que los dientes postizos; se alquilan honores y distinciones, sin más trabajo que el empleado para alquilar los trajes de máscara; se adquieren los títulos de reputado, eminente y distinguido por poco precio, y hasta el valor se gana a menos coste que le ganó el héroe por fuerza de que nos hablan libros y comedias.

Para negociar con fortuna en ese mercado es preciso haber perdido la verdadera virtud y no tener religión; pero los que tienen fama de más asiduos concurrentes dicen y protestan creer en Dios y amarle sobre todas las cosas.

Es verdad, pero como el avaro de Quevedo, está empujando a tener todas las cosas para amar a Dios sobre ellas.

ARROYUELO.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Ayer se representó por primera vez en esta temporada la opereta bufa de Offenbach titulada *Barba Azul*. Como siempre, la Frigero y Ficarra interpretaron con gran acierto sus respectivos papeles. Ambos fueron muy aplaudidos con justicia. Las Sras. Naghel y Soave y los Sres. Seano y Capelli llenaron su cometido, completando el cuadro.

La entrada buena.

Con una numerosa concurrencia tuvo lugar anoche en el teatro de Apolo la primera representación de la compañía que, bajo la dirección de D. Ricardo Morales, ha de actuar durante la temporada de verano en aquel coliseo.

Se puso en escena la deliciosa comedia del señor Ayala, *El lejano de vidrio*, distinguiéndose en su ejecución las señas Díaz y Abril, si bien ésta última no despreció todos sus facultades, efecto indudablemente del natural temor que produce en una artista su primera salida. El Sr. Morales rayó como siempre a gran altura en el desempeño de su parte, y Julian Romea hizo las delicias del público, mereciendo todos sus aplausos y ser llamados varias veces al final de la representación.

Lo escogido de la nueva compañía y las buenas condiciones del local para la estación que entra, hacen esperar que el coliseo de a calle de Acala se vea constantemente favorecido por la misma concurrencia que en la temporada de invierno.

La familia Jackley fué anoche extraordinariamente aplaudida por el numeroso público que llenaba el teatro y Circo de Price. Entre los variados y difíciles ejercicios con que se dieron a conocer, llamaron la atención, sobre todo los saltos, algunos de ellos verdaderamente prodigiosos.

Creemos que estos artistas han de proporcionar grandes entradas a la empresa que dirige el señor Parish.

BOLSA DEL DIA 31.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS precios.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
3 por 100 interior.	15-25	»	0-05
Fin de mes.	00-00	»	»
Fin próximo.	15-35	0-25	»
3 por 100 exterior.	16-60	»	»
Amortización interior.	35-80	0-125	»
Id. exterior.	00-00	»	»
Billetes hipotecarios.	00-00	»	»
Bonos del Tesoro.	89-00	»	»
Obligaciones del Banco y Tesoro.	97-70	»	»
B. Hipot. Céd. 70/0.	00-00	»	»
Id. 6 0/0.	96-10	»	»
Carpes. prov. de A. J.	96-00	0-10	»
Banco H. Colon.	00-00	»	»
Renta Ad. Cuba.	00-00	»	»
Obligaciones de ferro-carriles.	30-00	0-05	»
Londres, 8 d. f.	47-75	»	»
París 8 d. vista.	4-98	»	»
Banco de España.	287-00	»	»

NO OFICIAL.

Descuentos.—Cupones 5 venc., 66-50.—Id. 1.ª de julio de 1878, 67-40.—Id. 30 junio de 1878, exterior, 64-50.—Carpetas para subasta, 5-0.

A las cuatro.—3 por 100 al contado, 15-25.—Fin de mes, 15-25.—Próximo, 15-35.—Sostenido.—R.

SANTO DEL DIA.

San Segundo, mártir y San Inigo, abad.

ESPECTACULOS

APOLO.—A las nueve.—T. 2.ª par.—El tejado de vidrio.—Entre dos polos.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las cuatro y media.—Una noche de novios.—Baile.—Hermanos Girard.—Janja (baile).

A las nueve.—T. impar.—Las citas.—Oriental (baile)—Ejercicios por los hermanos Girard.—Janja (baile).

COMEDIA.—A las ocho y media.—A beneficio, cuyos productos se destinan al culto de Nuestra Señora de la Novena.—El sí de las niñas.—Un concierto casero.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—A las nueve.—T. impar.—Barba-azul.

INFANTIL.—A las ocho.—Para mujeres españolas.—La vuelta de los cubanos.—Viva Cuba española.—La paz de Cuba.—La hija del misterio.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—A las cuatro y media y ocho y media. Variadas funciones por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y comica, bajo la dirección de Mr. W. Parish, en que tomarán parte los principales artistas, y la familia Jackley, compuesta de doce gimnastas, acróbatas y saltadores extraordinarios.

PLAZA DE TOROS.—Sexta de abono.—Se lidiarán seis toros de las acreditadas ganaderías del excelentísimo señor marqués del Saltillo, y cuatro de la acreditada ganadería de D. Antonio Miura, vecinos de Sevilla. Se han lidiados y estoqueados por los espas Salvador Sanchez (Frascello), Felipe Garcia y Angel Pastor, con sus respectivos cuadrillas de banderilleros.—La corrida empezará a las cuatro y media en punto.

BOLSA.—«La Novena».—Gran baile de tres y media a siete de la tarde.

MADRID: 1879

IMPRENTA MADRILEÑA, Jesús del Valle, 15,

ANUNCIOS.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES.

PARA MANILA.
El 15 de junio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español.

VITORIA.

Li formes: D. A. M. Amuñategui, en Cádiz.—García y compañía, en Barcelona. En Madrid, Huertas, 9, bajo derecha.

AGENCIA DE NEGOCIOS

A CARGO DE D. PEDRO DEL RIO.
Se pagan libranzas de Giro mutuo, calle de P.º Gros, 2, 2.º.

AVISO

IMPORTA NTE.

A los Sres. MEDICOS al CLERO, los DENTISTAS, los INGENIEROS y otros señores que deseen obtener una licencia de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera. Diríjase en carta certificada a MEDICUS, 13, plaza de «R. y J. J. J.» (lugar de la Cruz), que les da gratuitamente las noticias necesarias sobre la «Unión».

ALMONEDA

Hasta fin de mes, del mueble de una casa, de 1 a 5 de la calle de Jacometrezo, 19 y 12, principal derecha.

PEDRO GARCIA, PUEBLA, 14.
Primera fábrica en España en sillones de ebanistería y volutas de las, turna de Luis XVI, forrados de raso de lana, 1300 rs. G. bin-tas completas de B. central orientel y fleco de cordón, última novedad, 1300 reales. Pídanse tarifas de precio de toda clase de muebles, en la seguridad de que ninguna casa podrá competir con esta Exportación y Comis. sin a todas las provincias de España.

PUEBLA, 14, PEDRO GARCIA.

AGUAS Y BAÑOS DE GAVIRIA.

Son aguas minerales sulfurosas con medio siglo de éxito en baño y bebida. Clima benigno, paisaje pintoresco, vida del campo con todos sus atractivos y sin inconvenientes. Mesa espléndida y económica. Paseos, giras campestres, romerías, cómodas habitaciones, buenos edificios, biblioteca, periódicos, correo diario, viaje cómodo, juegos lícitos y recreo variado.

Los baños de Gaviria están en la provincia de Guipúzcoa y por la línea del Norte se toma el coche en la estación de Beasain y se puede ir en los trenes de recreo, tomar los baños y aguas y seguir a San Sebastián. Una hora de coche cómodo desde Beasain a los baños de Gaviria. Temporada oficial 1.º de junio a 30 de setiembre. Mesa universal y hospedaje 24 rs.; mesa castellana y hospedaje, 18 rs.; además ajustes convencionales de mas ó menos de los tipos marcados al alcance de toda fortuna.

Dominan en las aguas los gases sulfúrico, carbonico y nitrógeno y las sales de cal, magnesia y hierro por lo que curan las enfermedades sostenidas por las diatesis herpéticas, escrofulosa, sifilítica y reumática como las herpes y afecciones de la piel, otitis de las vías respiratorias, digestivas, intestinales y urinarias, escrofulismo en todas sus formas y accidentes, reumatismos en todas sus manifestaciones, restos y consecuencias de sífilis y venéreo, flujos de las señoras y blenorreas, repugnancia del apetito, gastralgias crónicas y afecciones del estómago, enfermedades humerales, afecciones nerviosas, etc. Por el fósforo que contienen son útiles mas las aguas para los que necesitan rejuvenecer el cerebro envejecido por el cansancio y no hay hombre de letras ó de negocios que usando las deje de recobrar en toda su plenitud las facultades de su inteligencia.

Para los que no pueden ir se venden botellas para bebida a 7 rs. y 40 rs. caja de seis y 80 rs. caja de doce botellas.

LA ESNCIA SALINO-SULFURICA, para baños en casa a 10 rs. frasco para un año que se remite por correo a 12 rs. Pídanse memorias que remite gratis el propietario Pablo Fernandez Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botella, con la venta LAS AGUAS y la ESNCIA, así como en las principales boticas de provincias.

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO.

7—MONTERA—7

Casa especial en géneros de punto y ropa blanca confeccionada.

CAMISERIA PARA CABALLEROS.

SALON DE PELUQUERIA Y BARBERIA

DE CAÑADAS.

PELIGROS, 10 Y 12, ENTRESUELO.

Este antiguo establecimiento acaba de ser nuevamente reformado. Su dueño, que es el primer contribuyente de su clase en España, no ha omitido sacrificio alguno, correspondiendo de este modo en cuanto le es posible, al creciente favor que el publico le dispensa.

Nueve son los oficiales que ocupan sus tocadores y diez los días festivos, con lo que se evita al publico la molestia de esperar. En los días de gran concurrencia se distribuyen números a la entrada de los parroquianos, siendo así una verdad el turno riguroso, si bien rara vez ó nunca hay que esperar mas de cinco minutos.

Sin embargo de las notables reformas introducidas en este establecimiento los precios son tan económicos como de antiguo tiene establecidos. Solo se cobra un real por cada servicio.

Se admiten abonos por tarjetas al precio de 10 rs. la docena. Seis mil abonos de esta clase hay continuamente en circulación, lo cual da una idea de la importancia de este establecimiento.

Se afeita, corta y riza el pelo. Se lava la cabeza. Se tiñe el cabello y la barba, empleando las mejores y más inofensivas tinturas que hoy se conocen.

POLVOS PARA EL ROSTRO

Los inimitables, inofensivos y baratísimos polvos de fresa, rosa y ambrosia, blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningún otro artículo de tocador conocido. Son admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos por su adhesión y permanencia.

Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, que vendemos a 6 y 12 reales bot y 2 onza, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Precios: 4 y 8 rs. frascos blancos; 6 y 12 reales rosados; 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5, Madrid, y en 900 perfumerías. Inventor L. de Brea y Moreno.

CREMA DE NIEVE

Y ALMENDRA

FABRICA, CALLE DE JARDINES NUM. 5, MADRID.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclarecerlo, purgarlo de todo irritación, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano, transparente y vaporoso.

Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natural relativa, por la sano, aterciopelado de su cutis y limpieza de su cuello.

También quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales, grietas de labios y manos, arrugas, escorrido, los efectos funestos de los males blancos para el rostro, escama y toda la eflorescencia de la tez. No tiene valor.

Para despues de afeitarse es admirable, y para afeitarse los jóvenes, en lugar de agua y jabón. También limpia los pies. Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. A 6 y 12 rs. bot y 2 rs. onza; 25 por 100 descuento por mayor.

Fábrica en Madrid, Jardines, 5, almacén de Aceites de bellotas concentrado recientemente del inventor L. de Brea y Moreno, y en 2500 farmacias, droguerías y perfumerías, expendedoras de este inimitable y sin rival aceite de oca.

Nota. Hay crema sin aroma, emoliente y detergente, cosmética, pero admirable para calmar el picor con ó sin costras, del eczema, empígo, psoriasis, herpético, elta-vusó tina, sabañones, hemorroides, de toda erupción cutánea para restablecer los granos y calmar la irritación de los callos, 3 rs. onza 18 y 16 rs. bot con mil onzo.

Es buena para convalecientes ó de color perdido por las viruelas, ictericia, fiebres tifoideas, tercianas; para quitar toda clase de manchas, precaver los sabañones y para el estrar y sostener el cabello, mejor que todas las pomadas conocidas hasta el día.

EL TEATRO HISPANO-LUSITANO EN EL SIGLO XIX.

Apuntes históricos.

POR

G. CALVO ASENSIO.

Un tomo en 8.º mayor, esmeradamente impreso: bállese de venta al precio de 14 rs. en las principales librerías de Madrid, y en la Administración de este periódico, calle del Barco, 9, bajo.

VINOS DE QUINA

AL MADERA Y AL MEDOC

DOSADOS POR EL DR. BORRELL:

Preparados a dosis siempre exactas con los mayores cuidados y en las mejores condiciones, los señores profesores de medicina pueden prescribirlos, en la seguridad de que contienen todos los principios activos de la quina. Los señores farmacéuticos que no hayan especializado este producto y que no se encuentren en estado de elaborarlo en esta escuela, prescribiéndolo al mismo tiempo bajo las formas agradables que las costumbres actuales exigen, pueden dispensar la confianza con que vienen honrado a las demás preparaciones de esta casa, cuya antigüedad y aceptación son su mejor garantía.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO

POR EL DR. BORRELL.

Gozando de las mismas propiedades que los anteriores y acompañado del hierro, constituye una medicación segura, racional y agradable al mismo tiempo, conviniendo sobre todo a los «temperamentos infáticos» y a las debildades de constitución y de estómago». Devuelve las «fuerzas agotadas» por las pérdidas de sangre, los sudores abundantes y las «fiebras intermitentes», cuya recida previenen.

Los médicos más ilustrados aconsejan estos vinos en las convalecencias de todas las enfermedades graves, y los señores farmacéuticos no deben carecer en sus oficinas de este producto, cuya importancia aumenta de día en día.

PRECIOS.

Vino de quina al Madera ó al Medoc, botella, 16 reales.

Vino de quina ferruginoso botella, 20 reales.

Unico depósito central, farmacia preparatorio químico de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, en Madrid, a donde pueden dirigirse sus pedidos los señores médicos y farmacéuticos, los que se harán descuentos en relación con la importancia del pedido.

En provincias, en todas las principales farmacias.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA GIVARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico a ot ó vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Mas informes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, don Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

LA DEMOCRACIA.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, un mes	4 reales.
En Provincias, un trimestre.	20
Ultramar y extranjero, un trimestre.	60

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

El pago de la suscripción puede hacerse remitiendo directamente libranzas del giro mutuo, ó letras de fácil cobro en carta dirigida al Administrador de LA DEMOCRACIA, Barco 9, bajo.

PUNTOS DE SUSCRICION:

Madrid, en la Administración del periódico, Barco, 9, bajo, y en las principales librerías de España.